



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

COMITÉ DE ETICA MAP (CEP-MAP)
“Año de la Innovación y la Competitividad”
“Avanzamos para ti”

1ro abril del 2019

**INFORME DE LOGROS Y / O SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA
COMISION DE ETICA PUBLICA, DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACION
PUBLICA (MAP), CORRESPONDIENTE AL 1er TRIMESTRE AÑO 2019
ENERO FEBRERO MARZO 2019**

Al saludar cortésmente, rendimos mediante esta comunicación, Informe de la Comisión de Etica Pública del Ministerio de Administración Pública (CEP-MAP), sobre los logros alcanzados y el seguimiento al Plan Operativo de la CEP-MAP, durante el periodo transcurrido entre enero-marzo de este año (1er. Trimestre)

Durante el mismo, los principales logros obtenidos podemos citar los siguientes: aprobamos el modelo de buzón de Denuncias de nuestro Ministerio, el cual se instalará el próximo trimestre; Aplicamos una encuesta para medir el conocimiento de los servidores del MAP, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y practicas anticorrupción.

Compartimos durante todo el trimestre correos electrónicos promocionando el uso del correo electrónico exclusivo para eso y nuestra mejor disposición de asistir a nuestros servidores en cualesquier queja y denuncia que esté alterando la ética y la moral del buen desempeño en la Administración Pública. En este trimestre no se recibió, ninguna queja ni denuncia.

Cabe destacar la firma de la Resolución conjunta MAP-DIGEIG, del 29 de enero 2019, Resolución conjunta de la DIGEIG y el MAP, sobre el procedimiento para la desvinculación y otras acciones de personal a interponer a un miembro de una CEP.

Nos reunimos mensualmente, para darle seguimiento a nuestro Plan de Trabajo 2019 y también enviamos correos periódicos por Outlook a todo el personal, con artículos que versan sobre ética, corrupción, prácticas de moral.



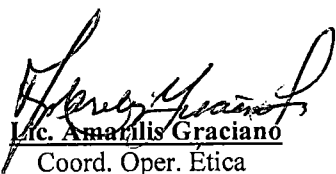
Asimismo, hemos dado seguimiento a las actualizaciones mensuales del Portal de Transparencia de esta Institución, según las normativas, y dando cabal cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación 130-05, en cuanto a las publicaciones obligadas mediante la misma; Así como a la Resolución 1-2018, que modifica las Políticas de Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamentales, y que el Ministerio pueda continuar su buen histórico respecto de este tema.


José Antonio Rodríguez

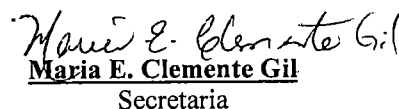
Coord. Oper. Controles Administrativo


Milciades Pérez

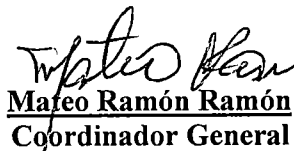
Coord. Oper. Educación


Lic. Amarilis Graciano

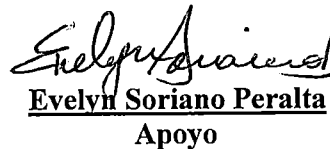
Coord. Oper. Ética


Maria E. Clemente Gil

Secretaria


Mateo Ramón Ramón

Coordinador General


Evelyn Soriano Peralta

Apoyo

